

ATENTA NOTA

De conformidad con el artículo 29 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, por este medio se les hace una cordial invitación a participar en el proyecto de convocatoria, para lo cual se solicita envíen sus comentarios al respecto, agradeciendo de antemano su apoyo y cooperación.

Los comentarios y opiniones que se reciban al proyecto de convocatoria, serán analizados por la dependencia a efecto de, en su caso, considerarlas para enriquecer el mismo.

Las fechas para la junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones así como la del fallo, serán publicadas junto con la convocatoria definitiva.

correo al que enviaran sus comentarios.

subdireccion.adquisiciones@sep.gob.mx